



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

COMITÉ DE DOCTORADO

Acta No 246

Fecha: Viernes 22 de julio de 2016

Hora: 10:00 a.m

Lugar: Oficina 9 – 119 (Dpto. Educación Avanzada)

Asistentes

Jhony Alexander Villa	Coordinador Doctorado en Educación
Doris Adriana Ramírez Salazar	Representante de profesores
Andrés Klaus Runge Peña	Representante de profesores
Luz Elena Gallo Cadavid	Representante de profesores
Iván Darío Uribe Pareja	Representante estudiantil

Invitada:

Lina María Valencia Álvarez Asistente Doctorado en Educación

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 245 del 17 de junio de 2016
3. Presentación coordinación Jhony Alexander Villa
4. **Asuntos estudiantiles**

4.1. Entrega de Tesis y elección de jurados

4.1.1. Colombia Hernández Enríquez

La estudiante **Colombia Hernández Henríquez**, de la octava cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: *“Recibo y vinculación estudiantil a la vida universitaria. Una aproximación a las iniciativas avanzadas en la Universidad de Antioquia para promover la permanencia de sus estudiantes de pregrado”*, así mismo, adjuntó la carta de aval de su directora de tesis Dra. Raquel Pulgarín Silva, quien realizó sugerencia de cinco posibles jurados: Dra. Ana Elcy Díaz, Dr. Edison Cuervo, Dra. Marta Inés Tirado, Dra. Teresita Díaz Domínguez, Dra. Cruzana Echeverry Restrepo.

Respuesta del Comité

La corporación recibió la nueva versión de la Tesis Doctoral presentada por la estudiante y el respectivo aval de su directora de Tesis. Se estudiaron las hojas de vida de los jurados sugeridos y recomienda a los siguientes doctores: (i) Dr. Vicent Tinto (Syracuse University), (ii) Dr. Edison Cuervo. (Universidad de Antioquia) y (iii) Dra. Cruzana Echeverry Restrepo (Universidad de Antioquia)

4.1.2. Jhon Henry Durango

El estudiante **Jhon Henry Durango**, de la novena cohorte del Doctorado en Educación, Línea de formación “Educación Matemática”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: *“Argumentación en Geometría por Maestros en*



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Formación Inicial en Práctica Pedagógica: Un Estudio de Caso”, adjunta carta de aval de su Director de Tesis, Dr. Walter Fernando Castro, quien realizó la sugerencia de hacer el cambio de uno de los jurados recomendados en el comité del 17 de junio de 2016 (Acta 245) Dr. Carlos Vasco, en su reemplazo proponen a la Dra. Olga Lucía León y la Dra. Leonor Camargo Uribe

Respuesta del Comité

La corporación recibió la nueva versión de la Tesis Doctoral presentada por el estudiante y la carta dirigida por su Director Dr. Walter Castro, en la que apela la anterior decisión de nombrar al Dr. Carlos E. Vasco como posible jurado. Después de estudiar las hojas de vida los jurados propuestos sugiere como tercer jurado a la Dra. Leonor Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.1.3. Luz Adriana Cadavid

La estudiante Luz Adriana Cadavid, de la novena cohorte del Doctorado en Educación, Línea de formación “Educación Matemática”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*Constitución de la subjetividad del sujeto maestro que enseña matemáticas, desde y para la actividad pedagógica*” adjunta carta de aval de su directora de tesis Dra. Diana Victoria Jaramillo, quien realizó la sugerencia de cinco posibles jurados: Dr. Jesús Alberto



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Echeverry, Dr. Gabriel Jaime Murillo, Dr. Manoel Oriosvaldo De Moura, Dra. Maria da Conceição Ferreira Reis Fonseca, Dra. Vanessa Dias Moretti.

Respuesta del Comité

La corporación recibió la Tesis Doctoral presentada por la estudiante así como la sugerencia posibles jurados evaluadores. Después de estudiar las hojas de vida los jurados propuestos sugiere los siguientes tres jurados. (i) Dr. Jesús Alberto Echeverry (Universidad de Antioquia); (ii) Dr. Manuel Oriosvaldo de Moura (Universidade de São Paulo) y (iii) Dra. Olga Lucia Leon (Universidad Distrital Francisco José de Caldas- Colombia).

4.1.4. Wilman Ricardo Henao.

El estudiante Wilman Ricardo Henao, de la décima cohorte del Doctorado en Educación, Línea de formación “Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica”, entregó por medio del SSOFI su Tesis titulada: “*Configuración Del Campo Disciplinar de la Didáctica de las Ciencias Experimentales en Colombia: Una Investigación Sobre Su Génesis, Desarrollos, Problemáticas y Ejercicios de Autofundamentación*”, adjunta carta de aval de su Director de Tesis Dr. Andrés Klaus Runge Peña, quien realizó la sugerencia de cinco posibles jurados: Dra. Luz Estella Mejía Aristizábal, Dr. Edgar Orlay Valvuela Ussa, Dr. Agustín Aduriz Bravo, Dra. Fátima Rodríguez Marín, Dra. Carmen Alicia Martínez.

Respuesta del Comité



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

La corporación recibió la Tesis Doctoral presentada por el estudiante así como la sugerencia cinco posibles jurados. Después de estudiar las hojas de vida los jurados propuestos sugiere los siguientes tres jurados. (i) Dra. Luz Estella Mejía Aristizabal (Universidad de Antioquia); (ii) Dr. Edgar Orlay Valvuela Ussa (Universidad Pedagógica Nacional) y (iii) Dr. Agustin Aduriz Bravo (Universidad de Buenos Aires).

4.2. Solicitud de Apoyo Económico Claudia Patricia Ovalle.

La estudiante **Claudia Patricia Ovalle**, estudiante de la Línea Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica, décimo segunda cohorte, solicita apoyo económico para llevar a cabo su pasantía, la cual se realizará entre julio y diciembre de 2016 en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Adjunta a su solicitud los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de pasantía
- Carta de aval de sus directores de Tesis
- Cotización de tiquetes aéreos
- Formato de solicitud de apoyo económico

Respuesta del Comité

La corporación estudió la solicitud de la estudiante Ovalle y tuvo en cuenta que su pasantía ya había sido aprobada en sesiones anteriores del Comité. En ese sentido aprobó la solicitud de la estudiante de apoyo económico por



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

parte de la Facultad. No procede solicitud de la Dirección de Posgrados dado que la estudiante es becaria de COLCIENCIAS.

4.3. Certificación de Evaluación Comprensiva María Elicenia Monsalve.

La estudiante **Maria Elicenia Monsalve** de la décimo primera cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación “*Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación*” hace entrega de dos artículos publicados

- Monsalve-Upegui, M.E (2015). Estado del arte: enseñanza de la argumentación en la escritura multimodal digital desde una perspectiva didáctica". En: Revista Lasallista De Investigación.12 (2),215-224 <http://goo.gl/emQMvR>.
- Monsalve-Upegui, M.E (2014). Argumentación y construcción del conocimiento en la escritura multimodal. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, innovación, Organización de Estados Iberoamericanos – OEI- 2014. (Buenos Aires, Argentina, 12, 13 y 14 de noviembre de 2014) <http://www.oei.es/congreso2014/21memorias2014.php>
<http://www.oei.es/congreso2014/memoriactei/1382.pdf>

Adjunta Acta de sustentación del Proyecto de Tesis doctoral, esto con el fin de dar cumplimiento al requisito de evaluación comprensiva.

Respuesta del Comité

La Corporación recibió la solicitud de la estudiante Monsalve y los respectivos soportes (Un artículo en revista indexada y la memoria de un evento académico).



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Dado que la estudiante previamente ha defendido su proyecto de tesis doctoral, la Corporación avala la solicitud de Evaluación Comprensiva de la estudiante.

5. Asuntos profesores

Los Directores de Tesis de la estudiante Adriana María Soto Zuluaga, de la novena cohorte del Doctorado en Educación, Línea de Formación” Educación en Ciencias Naturales”, adjuntan comunicación escrita en la que hacen la sugerencia de cinco posibles jurados para la Tesis Doctoral de la estudiante “*La co-construcción de conocimiento en un aula de química en educación superior: el papel de la dupla devolución-regulación*”, los jurados propuestos son: Dr. René Rickenmann, Dra Ángela Camargo, Dr. Carlos Javier Mosquera, Dra. María Mercedes Jiménez Narváez, Dra. Ruth Elena Quiroz Posada.

Respuesta del Comité

Después de analizar la propuesta de los Directores la Corporación y las hojas de vida de los posibles jurados, la Corporación sugiere como jurados a: (i) Rene Rickenman (Universidad de Ginebra), (ii) Angela Camargo (UPN-Colombia), y (iii) Carlos Javier Mosquera (U. Distrital FJC-Colombia).

6. Varios.

6.1. Solicitud de cambio de programa. De Doctorado en Ciencias Químicas a Doctorado en Educación.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Respuesta del Comité

Se solicitará al estudiante un resumen de su propuesta de investigación y se remitirá a los profesores Carlos Soto Lombana y Ángel Romero Chacón, coordinadores de la línea en Educación en Ciencias, para que ellos valoren la disponibilidad los profesores de la línea para dirigir el trabajo del aspirante.

6.2. Apertura de Cohorte 2017

Respuesta del Comité

La Corporación avala la apertura de la cohorte para 2017 y delega en el coordinador del programa la realización de los trámites respectivos para adelantar el proceso.

6.3. Estudiantes en reingreso

Respuesta del Comité

Teniendo en cuenta la solicitud de reingreso de los estudiantes Eric Hernández Sastoque y Enoc Valentín González, la Corporación avala su ingreso en la cuarta versión del plan de estudios del Programa.

6.4. Informes de Tesis y proyectos de Tesis

Se informa que se tiene programada para la semana del 1 al 5 de agosto las sustentaciones de proyectos doctorales de los estudiantes Manuel Alejandro



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Benjumea de la décima primera cohorte y Leidy Johana Martínez Escudero de la décimo segunda cohorte.

Asimismo, se da a conocer que se ha recibido la tercera evaluación del estudiante Edison Sucerquia Vega con resultado rechazado. Dado que el resultado ha sido dos aprobados y un rechazado, se solicita al estudiantes hacer los respectivos ajustes a su trabajo para que en un intervalo de un mes sea enviado de nuevo a la jurado.

Varios

6.5. Consultoría Jurídica y Ajustes a los formatos

Dado la amplitud de este ítem se deja aplazado para la siguiente reunión con el fin de tener a disposición el concepto de Asesoría Jurídica de la Universidad y poder proceder a hacer los ajustes que correspondan en los respectivos formatos.

Siendo las 12:08 se da por finalizada la reunión.